Fenalco
TOLIMA

Ibagué, 23 de octubre de 2024

Doctor

MAURICIO HERNÁNDEZ CALA
SECRETARÍA DE CULTURA

Alcaldía de Ibagué

Asunto: Solicitud prórroga en tiempo convenio 2610

Estimado Doctor Mauricio,

Reciba un cordial saludo en nombre de la Federación Nacional de Comerciantes Empresarios - FENALCO Tolima. De manera atenta solicitamos una prórroga en tiempo del convenio N°2610 del 11 de octubre del 2024 suscrito entre la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía de Ibagué y Fenalco Tolima, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS, ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS ENTRE FEDERACIÓN NACIONAL DE COMERCIANTES EMPRESARIOS - FENALCO TOLIMA Y LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ PARA APOYAR LA GESTIÓN COMERCIAL EN EL MARCO DEL CUMPLEAÑOS 474 DE IBAGUÉ".

Con el fin de garantizar, optimizar y priorizar los recursos destinados para la correcta ejecución de las actividades contempladas en el convenio de cooperación, evidenciamos la necesidad de ajustar los tiempos debido a un imprevisto de fuerza mayor que ha causado la reprogramación de uno de los eventos para el 15 de noviembre. En vista de esta situación, solicitamos formalmente la prórroga del plazo establecido en el convenio, extendiendo la fecha de cumplimiento hasta el 20 de noviembre del presente año. Esto permitirá asegurar el adecuado desarrollo de las actividades programadas.

Cordialmente,

CRISTIAN FERNANDO GUTIERREZ HERNANDEZ

Director Ejecutivo

FENALCO Tolima